

CIRCULAR No. 007

Bogotá D.C., 10 de abril de 2023

Respetados asociados:

Según lo informado el 23 de marzo de 2023 en la circular No. 004, respecto a los candidatos inscritos para participar en la elección de los próximos miembros de Junta Directiva, para periodo 2023 – 2025, nos permitimos adjuntar el nombre de dichos candidatos con su respectiva descripción.

El sistema de votación que se manejará con la firma SANTEL, operador logístico de nuestras últimas asambleas, será el mismo, esto es, la plataforma desplegará en la pantalla las casillas para votar afirmativo, negativo o en blanco.

Sin embargo, para la votación por miembros de junta directiva, y solo para esta votación, la plataforma operará en forma diferente; cuando se llegue al punto del orden del día correspondiente a elección de junta directiva, se hará un receso de 5 minutos con el fin de verificar los asociados presentes habilitados para votar y que exista el quorum reglamentario.

A partir de esa verificación, SANTEL enviará un correo a cada asociado debidamente inscrito y presente; allí aparecerá un formulario con un par de casillas en donde deben poner el nombre y el correo, que debe ser el mismo del registro; en los nombres de los candidatos, hay un recuadro antepuesto al nombre de cada cual, el que deben pinchar o marcar si es el de su escogencia. Una vez seleccionados hasta 10 candidatos, el votante deberá pinchar el recuadro de abajo de la página en donde dice "voto" y luego, el recuadro de "enviar".

Si el votante tiene uno o dos poderes, luego de haber realizado su voto personal, en la parte de arriba de la pantalla deberá pinchar el título "enviar otra respuesta" para hacer la votación correspondiente a cada poder que tenga; deberá hacer el mismo procedimiento inicial por cada poder, es decir, poner el nombre, el correo y seleccionar de nuevo los candidatos; si tiene dos poderes, deberá hacerlo dos veces; en la parte de abajo del pantallazo aparecen dos círculos adicionales que corresponden a si el votante lo está haciendo por el primero o segundo poder que tenga; luego de esta selección, pinchará de nuevo "enviar"; muy importante: si no tiene poderes, no intente hacer uso de ninguno de estos dos círculos y completar el proceso porque anulará el voto; pero quienes tenga poderes, deberán volver a hacer el proceso de votación como lo hicieron con el propio, esto es, volver a poner su nombre y su correo registrado.

- Si tienen dudas al respecto, pueden consultar con nuestro personal de la oficina en Bogotá, Gilma y Jessica, quienes estarán atentas a atender sus requerimientos.

Les deseamos éxitos en esta nueva modalidad que aprobaron ustedes en la pasada asamblea extraordinaria.

Atentamente,

Junta Directiva
Asdecafé

ASPIRANTES PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DE ASDECAFÉ 2023 -2025

N°	DOC	CANDIDATO	MUNICIPIO	PROFESIÓN	DESCRIPCIÓN
1	17028628	Ararat Chávez Luis Alberto	Bogotá	ECONOMISTA	SUBDIRECTOR DIVISIÓN INVESTIGACIONES ECONÓMICAS - FEDERACIÓN NAL.DE CAFETEROS
2	15526338	Benjumea Martínez Luis Bernardo	Bogotá	CONTADOR	ESPECIALISTA EN CONTRALORÍA - COMITÉ DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA-COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES
3	19256578	Díaz Cifuentes Carlos Edgar	Bogotá	CONTADOR - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	COMITÉ DE CAFETEROS DE CUNDINAMARCA - ESPECIALISTA EN EMPRESAS AGROPECUARIAS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA
4	24619234	Escobar Builes Inés Miryam	Manizales	CONTADORA Y ABOGADA	ÉNFASIS EN FINANZAS Y REVISORIA FISCAL. ÉNFASIS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES - COMITÉ CAFETEROS DE CALDAS
5	8284371	Jaller Chamat Jairo Enrique	Bogotá	INGENIERO AGRÓNOMO	MAESTRIA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN - PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE ZONAS CAFETERAS - FEDERACIÓN NAL. CAFETEROS
6	10212770	Mejía Prieto Jorge Eduardo	Manizales	INGENIERO CIVIL	COMITÉ DE CAFETEROS DE CALDAS- COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MANIZALES
7	14196043	Meneses Delgado José Manuel	Bogotá	INGENIERO AGRÓNOMO	JEFE SECCIONAL - SERVICIO DE EXTENSIÓN- COMITÉ DEL TOLIMA
8	17161413	Pardo Silva Lázaro Alberto	Bogotá	INGENIERO	DIRECTOR FINANCIERO- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
9	19089671	Reyes Fernández Jorge Hernando	Bogotá	ADMINISTRADOR PÚBLICO	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMININISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EMPRESA PÚBLICAS Y DESARROLLO. FEDERACIÓN NAL.DE CAFETEROS
10	24324997	Villegas García Clemencia	Chinchiná	INGENIERA AGRÓNOMA	INVESTIGADOR CIENTÍFICO II - CENICAFÉ